
Diplomacia en el jardín

14/01/2016



Ante denuncias de irregularidades electorales, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ordenó suspender de manera "preventiva" la proclamación de tres diputados opositores y, ante la negativa de la AN a acatar el fallo, en una situación inédita, declaró al legislativo en desacato, precisando que, hasta que esos diputados no fueran desincorporados, todos sus actos serían nulos.

El cinco de enero, al constituirse la Asamblea Nacional, su presidente electo, Henry Ramos Allup, pronunció un agresivo discurso en el cual, entre otras cosas, se refirió a la intención de hacer caer al gobierno en seis meses. Horas después se conoció un video que lo mostraba ordenando de modo grosero e irrespetuoso, la retirada de los retratos de Chávez y Bolívar de la sede de la Asamblea.

El hecho provocó una airada reacción oficial y la movilización popular en desagravio. El presidente Nicolás Maduro declaró que era el mayor ultraje cometido contra la memoria del Libertador. El hecho dio lugar a un comunicado de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en el cual se expresa "su profunda indignación por los hechos".

En una maniobra entre ridícula e infantil, el pasado día 12 la Asamblea Nacional venezolana no sesionó, por falta de quorum. El motivo real de la suspensión parece haber sido que la dirección de la Asamblea en rebeldía, no había elaborado la decisión acerca de qué hacer frente a la sentencia del Tribunal Supremo que la paralizaba.

Mientras el Palacio Legislativo permanecía desolado, en el jardín, al margen de todo compromiso protocolar, la diputada Cilia Flores, esposa del presidente, realizaba una intensa negociación en tiempo real con líderes opositores en búsqueda de una salida a la situación creada.

En poco tiempo, con mínimos de retórica, la diputada alcanzó un acuerdo mediante el cual la Asamblea aceptaría la renuncia de los tres diputados en conflicto, con lo cual la sentencia del Tribunal quedaría sin efecto.

En el punto conclusivo del dialogo participó personalmente Henry Ramos Allup quien selló el acuerdo depositando un amigable beso en la mejilla de la Flores que, serena, no rechazó el gesto.

Tal vez se trata de un momento de inflexión que puede hacer al estado venezolano funcionar con cierta normalidad, devolver al país alguna tranquilidad y garantizar mínimos de gobernabilidad.

El líder opositor ha recibido una lección de humildad, mientras el presidente Nicolás Maduro, crea condiciones para de modo más sereno, asumir con prestancia su condición de presidente de todos los venezolanos, Jefe del Estado del que forma parte la Asamblea Nacional, dirigente del mayor partido político del país y líder de la revolución, con atribuciones y capacidad para alternar, dialogar e incluso trabajar con la oposición y afrontar las nuevas coyunturas. Es su trabajo.

Se trata de un momento inédito para el cual se necesitan nuevas ideas, y de un minuto decisivo en el cual si es preciso se negocia en el jardín, sin retirar la mejilla, aunque el ósculo recuerde a Judas. Allá nos vemos.
